



CUOTAS ATLETAS NO FEDERADOS TEMPORADA 2022/2023

Remitido y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Parla Proyecto para las Escuelas Deportivas Municipales para la temporada 2022/2023, se establece lo siguiente:

1ª DOCUMENTACION

Los atletas no federados pertenecientes al Club presentarán la documentación siguiente para poder participar en los entrenamientos. Los impresos pueden ser descargados de la página web del Club (lynzeparla.com) o les pueden ser facilitada por los entrenadores del Club:

- Ficha de atleta del Club
- Declaración de Responsabilidad del Deportista (o tutor)
- Fotografía tamaño carnet

2º CUOTAS

El importe de las cuotas es el establecido en el proyecto para las Escuelas Deportivas Municipales, aprobado por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Parla para el ejercicio 2022/2023.

Las cuotas que se establecen son las siguientes:

CATEGORIAS	CUOTAS TRIMESTRALES
PREBENJAMIN/BENJAMIN (2013 a 2016 a.i.)	40€
ALEVIN/INFANTIL (2009 a 2012 a.i.)	50€
CADETE/JUVENIL (2005 a 2008 a.i.)	60€

Es imprescindible poner en el recibo del banco el **nombre y apellidos del atleta** en cuyo nombre se realiza el ingreso. Este recibo del ingreso del banco es el único medio para justificar los pagos.

Cuenta: Banco Santander IBAN **ES67 0049 1982 2227 9000 7673**

Estas cuotas serán abonadas los en los 15 primeros días del mes de inicio del trimestre (Septiembre/Diciembre/Marzo). **El impago de la cuota en el plazo establecido supondrá la baja del atleta.**

Los atletas no federados podrán darse de baja de forma definitiva o temporal en cualquier momento de la temporada. Esta baja debe formalizarse mediante cualquier comunicación que deje constancia del hecho, ya sea por escrito, por email al correo del Club, incluso por wasap al grupo de entrenamiento correspondiente. La baja **NO implica la devolución de una cuota abonada** una vez iniciado el trimestre en que se produzca.

En Parla, a 07 de septiembre del 2022

LA JUNTA DIRECTIVA